

## Vendedor De Industria Se Inhibe Para Comerciar En Ramo Competitivo

**VENDEDOR DE INDUSTRIA SE INHIBE PARA COMERCIAR EN RAMO COMPETITIVO.**\_\_ ... *CLÁUSULA ... (INHIBICIÓN DE ACTUACIÓN EN RAMO DETERMINADO)* El VENDEDOR transfiere a la nueva sociedad todo el activo y pasivo, nombres mercantiles, fórmulas, marcas, enseñas, etc. inhibiéndose de fabricar y vender en el país productos similares o en competencia con los que fabrica y vende la sociedad adquirente.